

La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza

Se publica los días 5 y 20 de cada mes.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN
CALLE DE SAN JUAN DE DIOS, NÚM. 5

Toda la correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.

Director-Propietario
Saturnino Rodríguez
Profesor del Instituto y Normales.

COLABORADORES:
*Todos los Sres. Maestros que nos honren
con sus escritos.*

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Año, 6 pesetas; semestre, 3 ídem;
trimestre, 2 ídem.

PAGO ADELANTADO
Anuncios a precios convencionales.
Número suelto. 25 céntimos.

SUMARIO.—Construcción de edificios escolares.
Una exposición escolar en Valdeverdeja.—Notas
de la Inspección 1.^a Zona.—Comentarios y noticias.
Anuncios.

Construcción de edificios escolares.

En el último Consejo de Ministros fué aprobado un decreto referente a este asunto, y sobre él se facilitó a la Prensa la siguiente referencia:

De los cien millones consignados en el presupuesto extraordinario para la construcción de escuelas, se han invertido ya veinticuatro largos. Quedan todavía algo más de setenta y cinco millones para atender aquella necesidad, que se administrarán conforme a un nuevo plan aprobado en el referido Consejo, a propuesta del ministro de Instrucción. No había una norma de equidad en la legislación vigente, para combatir el analfabetismo en toda el área peninsular con un plan de conjunto. Mientras algunas provincias recababan y copaban para varias de sus localidades edificios escolares, otras, menos diligentes o menos avisadas, apenas si habían optado a los beneficios que ofrece el presupuesto extraordinario.

Se crean, en virtud del nuevo decreto, las Comisiones provinciales de construcciones escolares, que funcionarán bajo la presidencia del gobernador civil, y con la asistencia de funcionarios y representantes ciudadanos. Estos organismo vendrán obligados a informar en cada caso al Ministerio, sobre las peticiones de las localidades enclavadas en sus respectivas demarcaciones, y estarán facultados para instruir y proponer un plan de conjunto donde queden resueltas a un mismo tiempo todas las necesidades provinciales.

Se extiende a las escuelas unitarias el derecho de opción de que solo gozaban las graduadas a las subvenciones del Estado en metálico. Asimismo, a

manera de garantía o aval, el Estado podrá entregar las subvenciones directamente al Instituto Nacional de previsión u otras entidades análogas, de los cuales soliciten préstamos los Ayuntamientos para la construcción de escuelas. Podrá también el Estado subvencionar a los Ayuntamientos que tengan ya obra hecha, y no la hayan terminado por falta de recursos. Se darán facilidades a los mismos para fraccionar en plazos el importe de las obras de la escuela. Por último, en las pequeñas localidades, y cuando se trate de escuelas unitarias, se podrá destinar en el proyecto de una parte del edificio a vivienda del Maestro.

Una exposición escolar.

Hemos visitado, con aquél detenimiento que las cosas de chicos nos inspiran, la exposición que han hecho los alumnos de las tres escuelas públicas de este pueblo. Nos ha llamado mucho la atención, cuando hemos comprobado que todos los trabajos han sido hechos por el propio esfuerzo del niño, como recomienda la escuela activa, causaba admiración el dominio y las explicaciones que hacían de sus trabajos los pequeños escolares, ejecutando ante el público que asistía a las Escuelas, cuanto se les ordenaba con soltura sin igual.

Han procurado los señores Maestros presentar el trabajo ejecutado por sus discípulos desde el primero de Septiembre del año anterior, sin excluir los cuadernos con borrones, las planas mal escritas, las operaciones aritméticas corregidas por el Profesor, los mapas imperfectamente dibujados, etc., etc. es decir, la escuela tal como ha sido durante el curso; una cabal evolución de la vida escolar de cada niño. Más nos agrada esto por ser la realidad del asunto, que orlas elegantes, dibujos primorosos, brillantes acuarelas, cuadernos escritos a espaldas de los niños

y, otras mil cosas que en algunas escuelas quizá hayan presentado para ganar el aplauso y admiración de la sencilla gente de los pueblos, que acaso se fijaban más en los adornos del local, también de mucho efecto a través de criterios profanos, que en la labor de la escuela educadora y seria.

Todos los trabajos llevan como finalidad un alto concepto de la escuela educativa que fundamentada en el aprender por propia iniciativa partiendo de la experiencia del niño con un máximo respeto a la obra del escolar por tantos conceptos propiedad sagrada.

Z. Z.

Valdeverdeja, Julio 1928.

Notas de la Inspección

PRIMERA ZONA

Solicitan tomar parte en el cursillo de educación física los Maestros nacionales de Lillo, El Toboso, Gálvez, Urda, Camuñas, Miguel Esteban, Madrudejos, La Mata, Totanés y Huerta.

—Se eleva a la Dirección general expediente incoado por el Ayuntamiento de Burguillos, sobre construcción de un edificio escolar.

—Se remiten minutas al de Navalucillos para que incoe expediente análogo.

—Se conceden votos de gracias a varios Maestros a consecuencia de visitas giradas durante este curso.

—Se interesa de la Alcaldía de Cabezamesada la remisión de un documento que se mandó a informe de la Junta local.

—Se cursan instancias solicitando material escolar de los maestros de Ontigola, Villaminaya y Noez.

—Los Maestros de Lillo comunican la apertura de la Exposición de trabajos escolares.

—La Maestra de Urda, Srta. Brunete, remite trabajos escolares sobre la excursión realizada a Toledo.

—Las Maestras de Villatobas, Marjaliza, La Guardia y Los Navalmorales, participan haberse reintegrado a sus respectivas escuelas.

Comentarios y Noticias.

Contra el analfabetismo.

La Diputación provincial de Alicante, en su deseo de resolver el problema de la enseñanza primaria, ha puesto en práctica la iniciativa que nunca será bastante bien aplaudida, de pagar por su cuenta los honorarios de cuantos Maestros se necesiten en los pueblos de la mencionada provincia. Exige tan solo que los pueblos faciliten local y material.

Si las restantes de España siguieran ese camino, la extirpación del analfabetismo sería un hecho.

¡Bien por la Diputación de Alicante!

Hasta Septiembre.

Esta revista, siguiendo su tradicional costumbre, no se publicará durante el mes de Agosto, deseando que sus lectores disfruten las vacaciones de estío lo mejor posible.

Enhorabuena.

Se la damos afectuosísima al joven oficial de Infantería D. Carlos Ugedo, por haber terminado con aprovechamiento sus estudios; enhorabuena que hacemos extensiva a su señor padre D. Enrique, ilustrado Maestro de Escalona.

Puente del Arzobispo.

Cumplimentando acuerdo de la última sesión, esta Asociación de Maestros se dirigió a los señores Ascarza y Siurot, agradeciéndoles sus campañas en favor de la clase y ofreciéndoles la Presidencia y Vicepresidencia honorarias de esta entidad. Y para que lleguen a conocimiento de los asociados, se insertan a continuación las contestaciones recibidas.

Dice el Sr. Ascarza:

«Distiguídos compañeros: Recibo su carta en la cual me comunican el nombramiento de Presidente honorario de esa Asociación, honor que agradezco de todo corazón y al cual procuraré corresponder intensificando mis trabajos en pro del Magisterio nacional. Ruego a ustedes que hagan presente a sus consocios mi gratitud por esta designación.—De ustedes afectísimo amigo y compañero seguro servidor q. e. s. m.—V. F. Ascarza»

La de D. Manuel Siurot dice así:

«Mis buenos amigos: A vosotros y a todos esos simpáticos Maestros del partido de Puente del Arzobispo, mi más expresiva gratitud. Acepto el honroso cargo.—Sírvase expresar a todos y recibir ustedes el testimonio de mi amistad reconocidísima.—Afectísimo buen amigo.—M. Siurot.»

c A la vez que hacemos público nuestro agradecimiento a los señores firmantes por la aceptación de argos, confiamos en que las precedentes cartas reanimarán los entusiasmos societarios de nuestros compañeros, siendo su resultado engrosar las filas de esta Asociación, con el fin de que apoyada esta, moral y materialmente, por todos los Maestros del partido, pueda realizar y llevar a término feliz los proyectos que se propone.

Os saluda afectuosamente,

JOSÉ NAVA

Cosas veredes...—Las famosas Juntas locales y vecinales.

Bajo estos títulos leemos en «El Magisterio Cordobés», lo siguiente:

«En Ambrosero, Ayuntamiento de Bárcena de Cicero (Santander), está clausurada la Escuela de niñas por orden de la inspección a causa de las pésimas

condiciones del local; pues bien, el presidente de la Junta vecinal ha remitido el siguiente oficio. Literalmente copiado dice así:

Habiendo tenido *conocimiento* de la inspección general *de instrucción pública* de la delegación (¿...?) de esta provincia, de que ha sido *clausurada* la casa u escuela provisionalmente, y la nueva en *construcción* se prolongará por *circunstancias* a su *inauguración* me ordena le trasmita esta *comno* para *ber* de que forma se les puede dar clase *alos* niños y niñas, *elegiendo* usted como su lugar su casa *ho* el portal de la iglesia durante la mañana o tarde del *trascuro* del día, *pendando* me avise en la misma forma en la mayor *vreve*dad para pasar el contenido a dicha delegación.»

Y que individuos de este jaez formen parte de una Junta local de enseñanza, es el colmo.

Oposiciones libres.

Según dice «El Sol» se está preparando la convocatoria para que en octubre próximo puedan comenzar las oposiciones en turno libre para ingresar en el Magisterio.

Parece ser que habrá grandes novedades, y que responden al criterio expuesto en más de una ocasión por el Director general de Primera enseñanza.

Recordamos que se habló de no entregar las escuelas en propiedad hasta después de dos años de desempeño bajo una orientación y vigilancia superior.

La forma de realizar los ejercicios y de calificarlos, seguramente será nueva, tendiendo, claro está, a que cada uno recoja el fruto de su trabajo, sin necesidad de ulteriores ejercicios al margen de la ciencia y prácticas pedagógicas.

Prórroga de vacaciones.

Parece que se prepara una disposición por la que se considerarán prorrogadas las vacaciones caniculares hasta el 15 de septiembre, es decir, que habrá dos meses de vacación completa, como ocurre en Francia, Alemania Inglaterra y otra naciones.

Reproducimos,

con el mayor gusto el juicio crítico que de la «Guía Artística de Toledo» del inspector Sr. Riera, hace en «Razón y Justicia», el ilustrado maestro de Masnou, D. Rufino Carpena Montesinos, dice así:

GUÍA ARTÍSTICA ILUSTRADA

El rápido agotamiento de la 1.^a edición de esta obra es el mejor juicio crítico que puede hacerse sobre el mérito y utilidad de la misma.

No sólo es útil el libro UN DIA EN TOLEDO para los sportistas que deseen visitar aquella antigua y hermosa ciudad castellana (pues, a la vez, es un verdadero guía del viajero), sino hasta para toda clase de estudiantes amigos de viajes y excursiones instructivas, reales e imaginarias.

Con el libro del Sr. Riera Vidal en la mano leéanse descripciones muy bellas e interesantes, y, viajando, en un vehículo cualquiera o descansando, en cualesquiera sitios, después que hayamos dado un regular paseo, podemos ilustrarnos y admirar cuanto de artístico y maravilloso nos revelan las sencillas, a la par que bellas, descripciones del autor, a las que acompañan, en 140 paginas, numerosos grabados que auxilian y recrean nuestra mente, haciéndonos sentir vivientes y agradables emociones del alma sin que el cuerpo se moleste con trepidaciones de vehículos para llegar materialmente a la ciudad de las viejas bellezas españolas. En un par de horas de apetecible lectura hemos visto y visitado espiritualmente mucho de las artísticas joyas monumentales que guarda con celoso cariño la hermosísima ciudad de Toledo.

Vale la pena de adquirir esta obra artística literaria.

La presentación editorial de este bello libro, cuyos ejemplares de la 2.^a edición se venden a 3 pesetas en todas las buenas librerías, respira exquisitez y buen gusto, y, en consecuencia, UN DIA EN TOLEDO lo recomendamos a las personas amantes de las buenas lecturas y a todos los escolares de uno y otro sexo, seguros de que les deseamos horas de instructivo solaz al mismo tiempo que transmitimos al autor nuestra sincera enhorabuena.—Rufino Carpena Montesinos.

Excursión a Toledo.

El día 23 del pasado Junio vinieron a Toledo, 40 Maestras y Maestros del partido de Navahermosa, con objeto de testimoniar personalmente sus simpatías y su afecto a su Inspector, Sr. Riera. Aprovecharon la excursión para visitar los monumentos de nuestra ciudad, siendo acompañados constantemente por el Sr. Riera.

Comieron en la «Casa del Maestro», reinando en el acto la más sincera cordialidad y la camaradería más franca, destacando la nota, altamente simpática, de una adhesión profunda de los Maestros a su Inspector.

El Sr. Gobernador los recibió en su despacho oficial contestando elocuentemente a las frases con que fueron presentados por el Sr. Riera «sus compañeros del partido de Navahermosa» a la primera autoridad civil de la provincia.

La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza

Dirección y Redacción: San Juan de Dios, 5

TOLEDO

Emilio J. Ayala, impresor.—Postes, núm. 12. T O L E D O

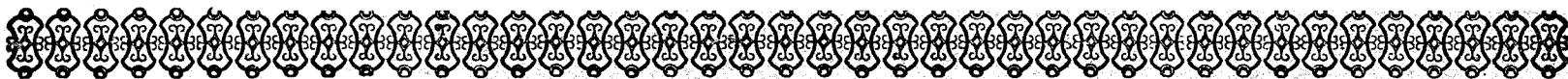
INFANTES Y COMPAÑIA

La más antigua y acreditada fábrica en la elaboración de mazapán, premiada en varias Exposiciones con Medalla de primera clase, proveedora de la Real Casa.

Sirve con prontitud y esmero
los numerosos pedidos que se la confían

::: Calle de Belén, núm. 13 :::

TOLEDO



Pruebe Ud. el Café

“REY WAMBA”

y se convencerá de que es el mejor.

Ayuso - Toledo

